



Municipalidad de La Plata

LA PLATA,

Registro de Decretos

Folio

Nº

1110

23 JUN. 2005

Visto la nota cursada por la DIRECCION DE EDUCACION de la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, por la cual informa que la agente de la misma repartición, señora MIRIAM EDITH PEOMBARA, se encuentra haciendo uso de Licencia por Enfermedad, desde el 21 de junio de 2005 y hasta el 8 de julio del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a efectos de no resentir el normal desenvolvimiento del Jardín Maternal "Islas Malvinas", resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO – REEMPLAZANTE, a la señora CRISTINA MABEL ROSENDRO, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto y teniendo en cuenta que dicho establecimiento educativo es reconocido por la DIPREGEP, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

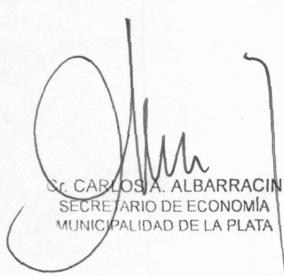
EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase por el período comprendido entre el 21 de junio de 2005 hasta el 8 de julio del mismo año, la designación como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO - REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 93º de la Ley 11757, en la DIRECCION DE EDUCACION de la DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII _ MAESTRO DE SECCION _, a la señora CRISTINA MABEL ROSENTDO, DNI. 23.272.637; mientras dure la Licencia por Enfermedad de su titular, señora MIRIAM EDITH PEOMBARA, DNI. 11.616.548, Legajo nro. 14311; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII _ MAESTRO DE SECCION _.

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía..

ARTICULO 3º.- Regístrate, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese..


Sr. CARLOS A. ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA




Sr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA